

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16492 OURENSE

Edicto

Estefanía Cotobal Martín, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado.

Numero de asunto. Concurso Voluntario Abreviado 296/2011.

Concurtido: Promocions Xunca Branca, S.L.

Con CIF: B 32342958.

Fecha de declaración del concurso: 19/04/2011.

Administrador Concursal: Letrado Agustín Macías Castillo.

Facultades del Concurtido: Se conservan.

Forma de personación: Mediante Abogado y Procurador en este Juzgado.

Llamamiento a acreedores: Disponen del plazo de un mes desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursal en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Ourense, 19 de abril de 2011.- El/La Secretario.

ID: A110035522-1